

DECLARATORIA DE LEÓN, NICARAGUA

ANTECEDENTES

Faltan veintiún (21) meses para alcanzar la fecha del Bicentenario de la Independencia de la Capitanía General de Guatemala compuesta por las provincias de (Chiapas, Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica), Es necesario realizar una programación de este magno evento para hacer conciencia regional, nacional y local. El día 15 de septiembre de 1821, fue la fecha memorable cuando nuestros próceres y padres fundadores: "**Mariano de Beltranena.- J. Marino Calderón.- José Matías Delgado.- Manuel Antonio Molina.- Mariano de Larrave.- Antonio de Rivera.- J. Antonio de Larrave.- Isidro de Valle y Castriciones.- Mariano de Aycinena.- Pedro de Arroyave.- Lorenzo de Romaña, Secretario.- Domingo Diéguez, Secretario**" y, muchos distinguidos compatriotas centroamericanos. Debemos exaltar la figura de JOSÉ CECILIO DEL VALLE, gracias a su brillante lucidez intelectual se le nombra por unanimidad de los padres fundadores para que redactara el importante documento del Acta de Independencia Nacional, donde se destacan las vicisitudes y peripecias para llegar a aquel momento trascendental de declaración de independencia del imperio español.

Ese importante documento también destaca la importancia de la libertad y autonomía del gobierno, de la religión, de la educación y el progreso, según la visión de la época. Todo esto vale la pena evaluarlo para ver si hemos o no avanzado en independencia o bien reaccionar sobre esos pasos y ser más propositivos. Sabemos también que los hermanos países centroamericanos ya tienen sus respectivas comisiones para este aniversario.

Por eso, en la celebración de este bicentenario, es preciso hacer una programación conjunta con todos los países centroamericanos, no solamente a nivel de las escuelas, colegios y universidades, sino de todos los sectores organizados, tanto los obreros, los trabajadores, las mujeres, los pobladores, así mismo los profesionales, los empresarios, las mipymes, los del sector social de la economía etc. para que este grandioso evento sea verdaderamente del pueblo. Al mismo tiempo, debemos pensar en una celebración conjunta entre todas las comisiones a nivel de cada país para dar muestras de sentimiento regional, nacional y local y centro americanista.

Tal celebración debe llevarse de hoy en adelante para realizar desfiles, concursos en diferentes áreas, conciertos, ferias de todo tipo, espectáculos de diversión con fuegos artificiales, desfiles, exposiciones, conversatorios, etc. Porque lo importante es demostrar el regocijo, la identidad regional, nacional y local porque todo ello es parte de la construcción de la identidad centroamericana.

Hay que reconocer que esta iniciativa deberá establecer objetivos con el arte, la cultura, la educación para alcanzar en el año 2021 una heterogeneidad con los países que integran esta región iberoamericana en el marco de la cultural, la histórica y la educativa que ha de estar cimentada en la unidad dentro de la diversidad.

CONSIDERANDO: Que el 15 de septiembre del 2021, los países centroamericanos como ser: (Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica), recordaran y conmemoran sus doscientos años de su emancipación política, gestada en tiempos en los que se manifestó de forma clara el deseo de libertad de amplios sectores de la sociedad hispanoamericana en un largo y trabajoso proceso que se extendería a lo largo de toda la década. Una libertad que debe estar vinculada a la superación de las desigualdades, al buen vivir, a la defensa de la naturaleza, al reconocimiento efectivo de los derechos de todas las personas y al acceso equitativo a los bienes materiales y culturales disponibles.

CONSIDERANDO: Que la conmemoración del bicentenario de emancipación no puede quedar reducida, por importante que ello sea, a una revisión histórica de los acontecimientos, sino que debe plantearse como un compromiso conjunto orientado a enfrentar los actuales desafíos de los pueblos centroamericanos y como una apuesta por el futuro. de un mundo globalizado en el que la región debe ganar protagonismo, parece, pues, que es el tiempo oportuno para plantearnos un proyecto colectivo que contribuya a dar sentido a las ansias de libertad que recorrieron Iberoamérica hace doscientos años. Un proyecto que, articulado en torno al arte, la cultura, la educación, contribuya en forma decisiva al desarrollo económico y social de la región, a la formación de una generación de ciudadanos con conciencia cívica, y por ende libres, en sociedades democráticas, igualitarias, abiertas, solidarias e inclusivas, y que, al mismo tiempo, sea capaz de generar un apoyo colectivo.

CONSIDERANDO: Que esta iniciativa ha de servir no solo para reforzar la posición del arte, la cultura, la educación en las políticas de los países, sino también para cohesionar a la comunidad iberoamericana en torno a unos objetivos comunes y para construir sociedades justas y democráticas. La conmemoración del bicentenario puede ser el factor común que, a lo largo del próximo decenio, impulse el deseo de lograr una nueva generación de ciudadanos solidarios y libres, que contribuyan a transformar las maneras de vivir y las relaciones sociales y que abra a todas las personas nuevas perspectivas de igualdad y para el reconocimiento de su diversidad. La conmemoración de los 200 años de las independencias ha de suponer un impulso definitivo para garantizar los derechos de las mujeres y de los colectivos durante tanto tiempo olvidados, en especial las poblaciones originarias, los afro descendientes y sector especial de los pueblos ancestrales y autónomos.

CONSIDERANDO: Que los países con mayores recursos, a los organismos internacionales de financiación, a las agencias de cooperación a las empresas que han asumido su responsabilidad social corporativa y a las instituciones, fundaciones dedicadas al arte, la cultura, la educación y a la inclusión social, que apoyen y promuevan esta iniciativa.

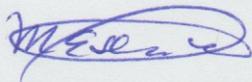
CONSIDERANDO: Que en este documento que firmamos establece el compromiso de conmemorar el Bicentenario, en todos los países centroamericanos y que constituye el momento histórico propicio para reflexionar sobre la situación actual del arte, la cultura, la educación, los derechos humanos, el medio ambiente y el cambio climático y elaborar entre todo un programa para los próximos dos años que destaque y fortalezca los espacios de cooperación e integración regional que han surgido en los últimos tiempos.

Y, finalmente, se busca no dejar pasar una oportunidad histórica, de la conmemoración del bicentenario, en el área centroamericana como uno de los retos y desafíos de cada país y lograr de esta forma el apoyo colectivo y económico de los gobiernos de la país se incorporen a través de las Secretarías de Estado correspondientes para la coordinación con la sociedad. Por tanto, se hace necesario para impulsar todos los proyectos que requiera esta declaratoria de león una instancia regional para dar mayor impacto en la conmemoración del Bicentenario del 15 de septiembre de 1821-15 de septiembre del 2021.

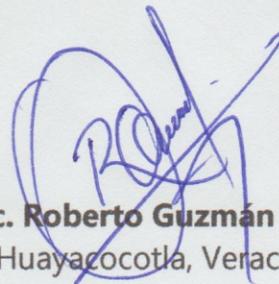
Dado en la Ciudad de León de Santiago de los Caballeros, el día dieciocho (18) de enero del año dos mil veinte.

Por lo tanto, firmamos los asistentes a este XVIII Simposio Internacional Dariano.

Por la república de México



Dra. Estela Donantes
CDX

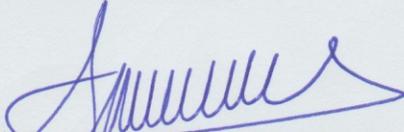


Lic. Roberto Guzmán Pérez
Huayacocotla, Veracruz



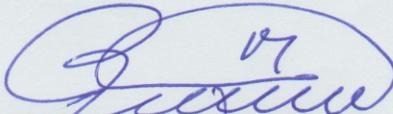
Lic. Conrado Uria Seijas
Toluca

Firmantes Por la república de Honduras



Lic. Santiago Ventura Muñoz

Regidor Municipal de Siguatepeque, Depto. Comayagua



Licda. Reyna Galo Suazo

Presidenta Consejo Hondureño de la Cultura Juan Ramón Molina



Sr. Walter Enrique Ulloa Bueso

Asociación de Historiadores Locales y Regionales



Lic. Leonel Rodríguez Rivera

Secretario Movimiento Dariano-Honduras



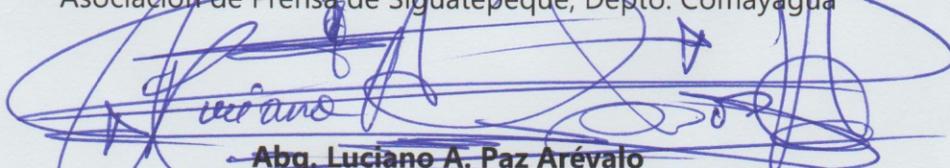
Prof. José Ramón Nieto Silva

Coordinador de la Comisión del Bicentenario del Municipio de San Juan de Ojojona, Depto. Francisco Morazán



Ing. Ariel Mayes Hernández

Asociación de Prensa de Siguatepeque, Depto. Comayagua



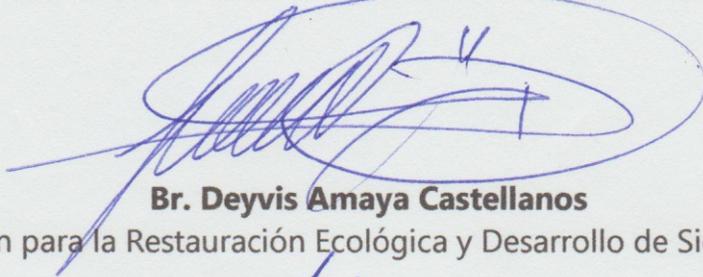
Abg. Luciano A. Paz Arévalo

Asociación Cultural de Siguatepeque, Depto. Comayagua



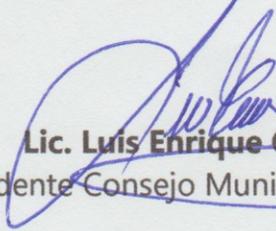
Dr. Víctor Manuel Ramos Rivera

Presidente de la Academia de Geografía e Historia de Honduras



Br. Deyvis Amaya Castellanos

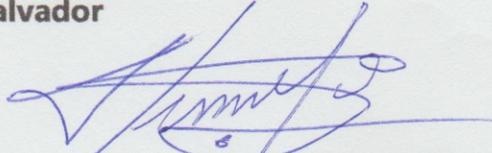
Fundación para la Restauración Ecológica y Desarrollo de Siguatepeque



Lic. Luis Enrique Castañeda Lizardo

Presidente Consejo Municipal Desarrollo Educativo

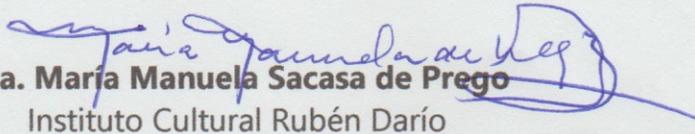
Por la república de El Salvador



Lic. David Humberto Trejo Padilla

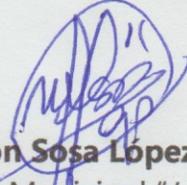
Departamento de Arte y Cultura de la Asamblea Nacional de la república del Salvador

Por la república de Nicaragua



Dra. María Manuela Sacasa de Prego

Instituto Cultural Rubén Darío



Lic. Marlon Sosa López

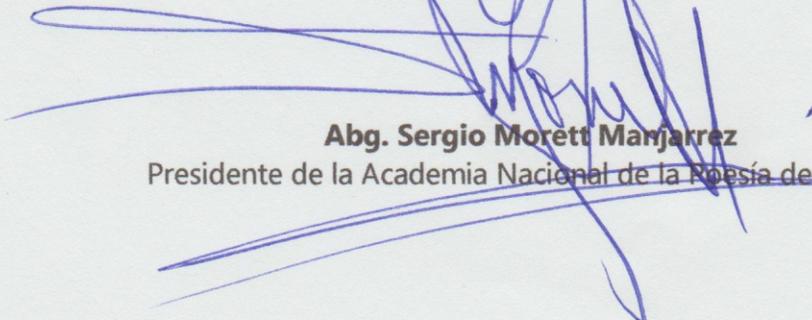
Asociación Amigos del Teatro Municipal "José de la Cruz Mena"

TESTIGOS DE HONOR



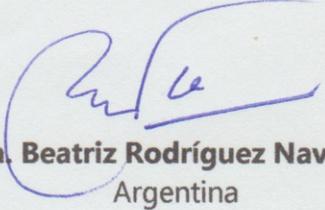
Dr. Roger Gurdán Vijil

Alcalde de León, Nicaragua

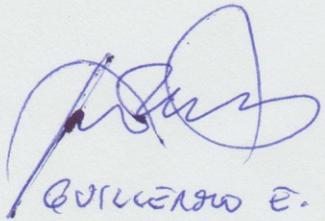


Abg. Sergio Morett Manjarrez

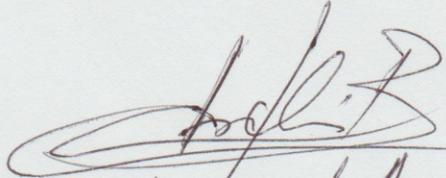
Presidente de la Academia Nacional de la Poesía de México



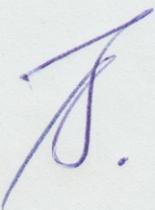
Lcda. Beatriz Rodríguez Navarrete
Argentina



Guillermo E. Piliá
ARGENTINA
ACADEMIA HISPANOAMERICANA
DE BUENAS LETRAS



Humberto J. Avelés Bernués
NICARAGUA
ACADEMIA HISPANOAMERICANA
DE BUENAS LETRAS.
D. Castellón.
Dra. Ydée Castellón de Pinos
Instituto Cultural Rubén
Darío de Honduras



Francisco J. Bautista
escritor NIC.

prof: Iván Isaac Briceno
Comité Director
Chinondigu



Graciela V. Gomez
CORDOBA. Rep. Argentina.

Copia:
Secretaría de la Asamblea y/o Congreso de: _____
Secretaría de Relaciones Exteriores de: _____
Secretaría del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)
Secretaría del Parlamento Centroamericano (PARLACEN)